

Solicitud de Constancia de Registro de Título de Habilitación de Corredor Público con efecto de Credencial

Homoclave del formato	*Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-09-013	20/XII/2018
Folio (Uso exclusivo de la SE)	Fecha de recepción (Uso exclusivo de la SE)
	DD MM AAAA

I. Datos generales del corredor

CURP:			
Nombre (s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico:			

Domicilio del corredor

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
	Entre qué calles (Opcional):

<input type="checkbox"/>	Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y condiciones de este formato
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

II. Tipo de solicitud (señale el tipo de solicitud a presentar)

Expedición

Renovación

Reposición

III. Foto tamaño pasaporte a color

IV. Sello

--	--

V. Firma

VI. Media rubrica

--	--

Instrucciones de llenado

El presente formato:

1. Debe presentarse en la Dirección General de Normatividad Mercantil, ubicada en Insurgentes Sur No. 1940, primer piso, Col. Florida, Demarcación territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, o bien en las delegaciones y subdelegaciones federales de esta Secretaría de Economía de 9:00 a 14:30 horas.
2. Esta solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y presentarse en original y copia.

Trámite al que corresponde la forma: Expedición de constancia de registro de título de habilitación de corredor público con efecto de credencial. Modalidad A) Por habilitación del corredor público o expiración de vigencia de la constancia de registro de título de habilitación y Modalidad B) Por robo o extravío de la constancia de registro de título de habilitación.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-09-013, Modalidad A y B

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 24/09/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico-administrativo:

Artículo 18, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública (D.O.F. 04/06/1993 y su reforma).

Aviso para dar a conocer la constancia de registro de título de habilitación para fungir como corredor público, con efecto de credencial y el procedimiento para obtenerla (D.O.F. 29/01/ 2002).

Acuerdo por el que se reduce el plazo de respuesta de los trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que aplica la Secretaría de Economía (D.O.F. 24/09/ 2012).

Documentos anexos:

Para expedición y renovación:

- No es necesario la presentación de ningún documento anexo.

Para reposición:

- Copia certificada del acta levantada ante el Ministerio Público o declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de la circunstancia por la que solicite la reposición.

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.

Número telefónico para quejas:

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx

Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Secretaría de Economía
Dirección General de Normatividad Mercantil

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando integralmente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>